[redacted]

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ
Avda. Mcal. Estigarribia C/ Pedro N. Ciancio
Teléfs. (0542) 2385/6 - Fax: (0542) 2388
Caazapá - Paraguay

RESOLUCION N° 1014/ 2.010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DE CAMICA SRL DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA 01/2010 "ADQUISICION DE VIVERES PARA LAS DIVERSAS COMUNIDADES INDIGENA DEL DEPARTAMENTO".----------

Caazapá, 03 de Diciembre de 2.010

VISTO : La ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, la Ley N° 3439/07 (que modifica la Ley N° 2051/03) que establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; su Decreto Reglamentario N° 21909/03, la Resolución 870/2010 y el informe presentado por el Comité de Evaluación recomendando la adjudicación de ADQUISICION DE VIVERES PARA LAS DIVERSAS COMUNIDADES INDIGENA DEL DEPARTAMENTO a la firma de **CAMICA SRL**.----------

CONSIDERANDO : Que, el Gobierno del Sexto Departamento de Caazapá, ha dado prioridad al cumplimiento de las necesidades sociales de los compatriotas mas desfavorecidos, por ello la Secretaria del Indígena encargada de coordinar las actividades y gerenciar las necesidades de las diversas comunidades asentadas en el Departamento de Caazapa, ha solicitado la provisión de víveres para los compatriotas indígenas.----------

POR TANTO : En uso de sus atribuciones.----------

EL GOBERNADOR DEL SEXTO DEPARTAMENTO DE CAAZAPA

RESUELVE

1°.ADJUDICAR A LA FIRMA DE CAMICA SRL; por G. 149.925.000(Guaranies Ciento cuarenta y nueve millones novecientos veinticinco mil) del llamado a LCO 01/2010 "ADQUISICION DE VIVERES PARA LAS DIVERSAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO"----------

2° REMITIR las documentaciones pertenecientes del llamado a la UCNT para la publicación en el portal de Contrataciones Publicas.----------

3° COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ * Secretaria Gral.

Lic. Liliana Villalba de Espínola
Secretaria General

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ * GABINETE *

Sr. Celso Troche Álvarez
Gobernador